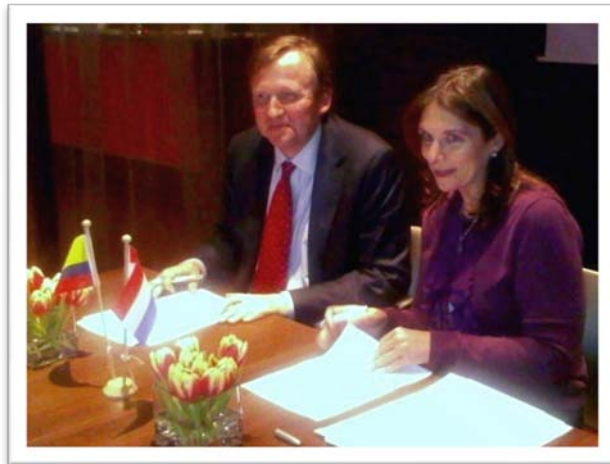


COLOMBIA FIRMA MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON LOS PAISES BAJOS RELATIVO AL ACUERDO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS AÉREOS

La Embajada de Colombia en los Países Bajos formó parte de la delegación colombiana que entre el 16 y el 17 de enero participó en la reunión de consultas que concluyó con la firma de un Memorando de Entendimiento entre ambos países.



En la foto, Jeroen Mauritz y Adriana Sanclemente, jefes de las delegaciones de Holanda y Colombia respectivamente, durante la firma del Memorando de Entendimiento

La Haya, enero 23 de 2012 - Como parte de las acciones que ha emprendido el gobierno de Colombia para promover el fortalecimiento y diversificación geográfica y temática de su política exterior, la Aeronáutica Civil ha venido negociando en los últimos dos años un considerable número de acuerdos bilaterales sobre prestación de servicios aéreos con distintos países, tanto de América Latina como de Asia y Europa.

En una gira que las llevó por varios países europeos comenzando por Holanda, las negociadoras internacionales de la Aeronáutica Civil lograron suscribir sendos Memorandos de Entendimiento que permitieron concretar las negociaciones para agilizar la firma y perfeccionamiento de acuerdos sobre la materia.

El 16 y 17 de enero se realizó la reunión de consultas bilaterales entre Colombia y los Países Bajos, que se llevó a cabo en el Holland Gateway del aeropuerto de Schiphol. La delegación holandesa, encabezada por Jeroen Mauritz, Director General de Movilidad y Transporte del Ministerio de Infraestructura y Medio Ambiente, dio un cálido recibimiento a las representantes de Colombia, lideradas por Adriana Sanclemente, Jefe de la Oficina de Transporte de la Aeronáutica Civil.

El Memorando de Entendimiento contiene los aspectos más relevantes de la reunión, entre los cuales se destaca la aprobación de la mayoría de las cláusulas del acuerdo, quedando tres artículos pendientes, por cuanto serán objeto de consultas ante otras instancias.

Igualmente se acordaron los derechos de tráfico de las aerolíneas comerciales de ambos países para la prestación de los servicios de pasajeros, correspondencia y carga; se estableció el número de

frecuencias, las modalidades en la prestación de dichos servicios y los términos para el otorgamiento de los códigos de identificación de los vuelos.

La delegación de Colombia expresó su agradecimiento a los anfitriones, quienes en todo momento hicieron gala de su hospitalidad y buena disposición para adelantar estas negociaciones.